

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1211**      *INVERSIONES PIDAL 82, S.L.*

Doña M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 195/11, por resolución de 23-12-2011, se declaró la insolvencia total de "Inversiones Pidal 82, S.L.", por importe de 54.346,76 euros. insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 13 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120001894-1